2023

## Procedimiento y Políticas Manejo y Evaluación de Quejas







ASDE-CM-27

PROCEDIMIENTO/POLÍTICAS MANEJO DE QUEJAS

Página 2 de 7



#### **ELABORADO POR:**

José Acosta Marte

Encargado de Normas y Procedimientos

REVISADO Y APROBADO POR:

Pascual Disla Vásquez, M.A.F

Contralor Municipal

CONTRALORIA



ASDE-CM-27

PROCEDIMIENTO/POLÍTICAS MANEJO DE QUEJAS

Página 3 de 7

## I. PROCEDIMIENTO A SEGUIR AL RECIBIR LAS QUEJAS Y SU EVALUACIÓN:

- 1.1.1 El munícipe (afectado) externa su queja (a través del buzón físico, de la página web, a través de los medios sociales o del Contact Center que trabaja en coordinación con los enlaces manejadores de las quejas de sus respectivas direcciones, a través del Planner.
- 1.1.2 Cuando son quejas externadas en los medios sociales, las mismas pasan directamente a la Dirección de Comunicación del Ayuntamiento, la cual se encarga de la gestión y canalización hasta retroalimentar y mostrar una conclusión del caso.
- 1.1.3 Las quejas capturadas por el Contact Center, buzón físico o a través de cualquier colaborador (a) de la institución, debe ser canalizado a través de los enlaces asignados en cada dirección, tomando en cuenta la naturaleza del caso.
- 1.1.4 Conociendo la naturaleza y los datos que puedan ayudar a la solución de la queja o reclamación, se procede a digitar en el <u>PLANNER</u>: Dirección o Unidad Institucional relacionada a la queja, Persona reclamante, Contacto, Dirección y referencias, cuál es la queja.
- 1.1.5 Digitada la queja o incidencia, se enrueta a la Unidad Institucional relacionada, para su evaluación, solución y retroalimentación.
- 1.1.6 El enlace asignado tendrá una cola de incidencias en el <u>PLANNER</u>, la cual deberá ir trabajando y solucionando, de acuerdo a la fecha de compromiso o vencimiento.
- 1.1.7 Trabajado y completado el caso, el enlace deberá documentar todo lo relacionado a la incidencia en el PLANNER, pudiendo colocar evidencias y cualquier elemento que pueda servir de sustento para cualquier retroalimentación a los munícipes; además para la realización de las estadísticas correspondientes.



ASDE-CM-27

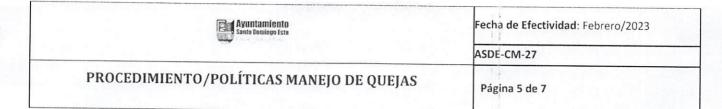
PROCEDIMIENTO/POLÍTICAS MANEJO DE QUEJAS

Página 4 de 7

# II. POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE QUEJAS, EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN:

- 1- EL ASDE establecerá procedimientos a fin de recibir y responder las quejas de los/las munícipes.
- 2- El ASDE y todas las unidades que lo conforman deberán siempre garantizar el respeto y la dignidad de las personas que deseen plantear un problema, inquietud o queja; así como lo confidencialidad del reclamante al momento de acudir a la evaluación y solución de la incidencia, para evitar cualquier tipo de confrontación entre los/las munícipes.
- 3- El tratamiento de quejas y reclamaciones deberá siempre priorizarse, pues el Ayuntamiento deberá siempre garantizar el cumplimiento de los servicios básicos que expresan las Leyes vigentes actuales.
- 4- Los enlaces de cada dirección, deberán darle seguimiento constante a las quejas e incidencias recibidas a través del Planner, además de mantener dicha data sin vencimiento y documentar cualquier información que pueda servir de retroalimentación a los munícipes, y para fines estadísticos.
- 5- El ASDE deberá suministrar siempre las herramientas e insumos necesarios para el cumplimiento de todas las actividades ya expresadas en este procedimiento.





### III. Tipificación de Quejas y Reclamos:





#### Tipificación de Quejas y Reclamos Direcciones

Tipo de queja	Tiempo de respuesta	Dirección	
Taller de pintura y desabolladora de vehículos al aire libre.	5 Días		
Tuberías derramando aguas residuales.	5 Días	Gestión Ambiental y Riesgo	
Árbol derramándose en la vía pública.	3 Días		
Metalera produciendo contaminación acústica del aire y el suelo.	5 Días		
Criadero de animales domésticos en centro habitados (cerdos, vacas, gallos, etc).	4 Días		
Limpieza de colector	20 Días		
Limpieza de filtrante	?	Ingeniería y Obras	
Construcción de filtrante	?		
Construcción de colector	?		
Reparación de badenes	?		
Reparación de colectores	?		
Colocación tapas de colectores	?		
Colocación tapas de filtrantes	?		
Limpieza de sépticos	7 Días		



ASDE-CM-27

### PROCEDIMIENTO/POLÍTICAS MANEJO DE QUEJAS

Página 6 de 7

Acumulación de aguas negras	?	
Bacheo o asfaltado de calles	?	
Rotulación de calles	?	
Instalación de luminarias	?	
Reparación de luminarias	?	
Reparación de aceras	?	
Reparación de contenes	?	
Linderos ( Dpto. Inspección y Conflictos)	4 Días (Primera Etapa)	Planeamiento Urbano
Corte de arboles (por impuestos)	8 Días	
Corte de arboles (por prevención)	15 Días	
Corte de arboles caido	Dentro de las 24 horas	
Limpieza de area verde	10 Días	
Limpieza de instalaciones deportivas	10 Días	Ornatos, Plazas y
Limpieza de iglesias	10 Días	Parques
Limpieza de multiuso	10 Días	CIPIO DE S
impieza calles y avenidas	10 Días	MUNICIPIO DE S
impieza de dispensario medicos	10 Días	ATO OTA
impieza de escuela	10 Días	ASDE CONTRAL
Perforación o Limpieza de pozos filtrantes	24 Horas	1 34 MAIII
Ocupación de los Espacios Públicos	72 Horas	The state of the s
Negocios informales: Venta de frutas, venta de empanadas, venta de jugos, venta de chimi, entre otros.	72 Horas	Espacios Públicos
alleres de ebanistería y mecánica.	72 Horas	
endedores informales / ambulantes.	72 Horas	



ASDE-CM-27

#### PROCEDIMIENTO/POLÍTICAS MANEJO DE QUEJAS

Página 7 de 7

Escombro por construcciones.	72 Horas	
Colocación de publicidad irregular	72 Horas	
Ocupación de áreas verdes.	72 Horas	
Remoción de aceras sin autorización	72 Horas	
obstrucción de aceras	72 Horas	
Cierres de calles	72 Horas	
vehículos tipos chatarras, ocupando Espacios Públicos.	72 Horas	
Materiales de construcción	72 Horas	
Excavación en los espacios públicos	72 Horas	
El camión no esta pasando	1 Día	
Hay un perro muerto	2 Horas	
El camión no pito bocina	1 Día	
Camión dañado	2 Horas	Limpieza y aseo
El camión paso de largo	1 Día	urbano
El camión paso pero se lleno	1 Día	
El camión paso muy rápido	1 Día	
El camión solo llego hasta la esquina	1 Día	

<sup>\*</sup>Los tiempos pueden variar de acuerdo a la disponibilidad de maquinarias y personal.

\*Tiempos establecidos por los ejecutores o dueños de los procesos.